



ESPAÑA

(19) ES (11) 256355 (12) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 20 FEB. 1981

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A45C3100

(54) TITULO DE LA INVENCION
 BOLSA DE PLASTICO

(71) SOLICITANTE (S)
 ZERMATT S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Berruguete, 2 y 4 - FUENLABRADA (MADRID)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa de plástico, del tipo que comprenden dos paredes laminares, cada una de las cuales dispone de un asidero en la zona de la embocadura, estando ambos asideros situados entre sí en posición enfrentada.

Las bolsas del tipo indicado pueden estar constituidas, por ejemplo, mediante doblez transversal de una lámina de plástico y unión mediante soldadura de sus bordes longitudinales coincidentes, formando la línea de doblez el fondo de la bolsa donde, para conseguir una mayor cabida, la lámina puede presentar un pliegue a modo de fuelle. De la misma forma en los laterales de la bolsa puede formarse también un pliegue longitudinal, o bien soldarse los bordes libres directamente.

En cualquiera de los casos citados, generalmente los asideros de la bolsa están constituidos por sendas aberturas practicadas en posición enfrentada en las dos láminas que forman las paredes, cerca del borde libre o embocadura de las mismas. Con este sistema, la resistencia de las asas es relativamente reducida, ya que corresponde a la de la lámina que compone las paredes de la bolsa. Al concentrarse todo el peso del contenido de la bolsa en la sección reducida de estas asas, se produce frecuentemente la rotura de las mismas.

El objeto de la presente invención es conseguir una bolsa de plástico, del tipo indicado, en la cual las asas sean suficientemente resistentes para soportar el peso del contenido que pueda alojarse en la bolsa.

Por otro lado, en las bolsas tradicionales al estar las asas configuradas en forma de aberturas practicadas en las propias paredes de la bolsa, se reduce la cabida de ésta. En el caso de la bolsa de la presente invención, las pare-

des son totalmente continuas hasta el borde libre de las mismas, no estando las asas formadas en las propias paredes, con lo cual se aprovecha todo el volumen de la bolsa definida entre sus paredes.

5 De acuerdo con la invención, los asideros de la bolsa están constituidos por dos tiras de plástico resistente e iguales. Cada una de las tiras que compone un asa va fijada por sus porciones extremas a la superficie interna de la bolsa, según una zona de soldadura de amplitud adecuada a la resistencia que desee obtenerse. Las porciones extremas de las tiras que se sueldan a la superficie interna de las paredes de la bolsa discurren en sentido longitudinal respecto a la bolsa.

10 Para conseguir una mayor resistencia en la zona de soldadura, las dos paredes de la bolsa disponen de por lo menos una franja transversal de refuerzo situada a la altura de unión de los asideros, quedando en las zonas de soldaduras citadas unidas entre sí la pared de la bolsa, la franja de refuerzo y las porciones extremas de las tiras que forman los asideros.

15 La tira de refuerzo puede estar constituida por una porción que es prolongación de la propia pared y está doblada sobre la superficie interna de la citada pared, con los bordes transversales unidos a los longitudinales de las paredes.

20 También la tira de refuerzo puede estar constituida por una tira doblada longitudinalmente, acoplada sobre cada pared a partir de su borde libre de la misma, cabalgando sobre ella, con sus bordes transversales unidos a los bordes longitudinales de las paredes. En este caso en las zonas de soldadura de los asideros existen tres láminas que quedan unidas entre sí y con las porciones extremas de las tiras que forman los asideros.

ros, por la zona de soldadura.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características de la bolsa de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal de una bolsa construida de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección parcial, a mayor escala, según la línea II-II de la figura 1.

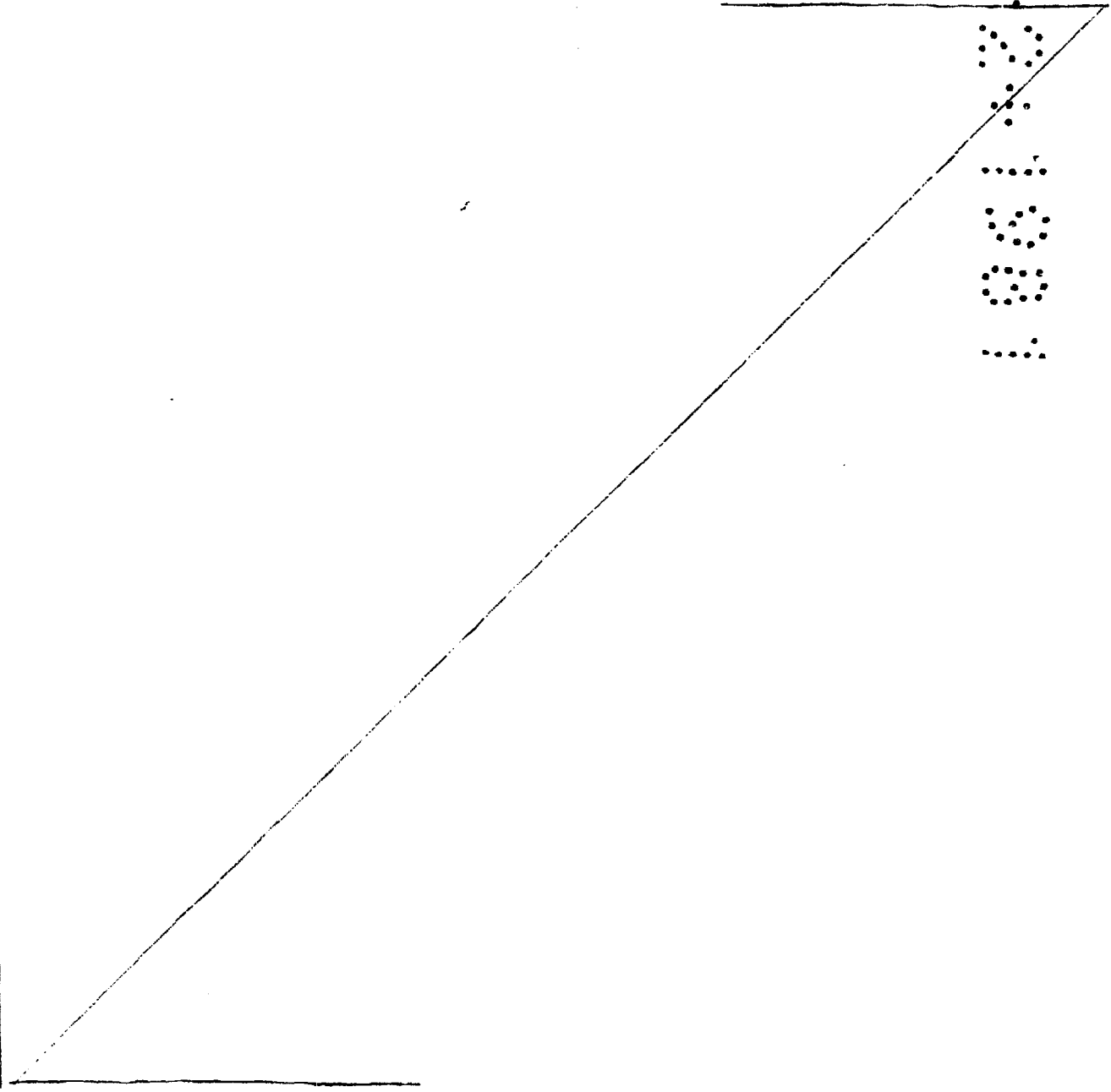
Como puede verse en los dibujos, la bolsa está constituida por una lámina de plástico 1 que puede ir doblada en sentido transversal para definir el fondo 2 de la bolsa, uniéndose sus bordes longitudinales 3 mediante líneas de soldadura. En el fondo 2 puede formarse un pliegue a modo de fuelle para aumentar la cabida de la bolsa. Lo mismo puede hacerse en los bordes longitudinales 3.

De acuerdo con la invención, la bolsa va dotada de asideros constituidos por dos tiras 4 y 5 de material plástico, de resistencia suficiente para soportar el contenido de la bolsa. Cada una de estas tiras 4 y 5 va unida por sus porciones extremas a la superficie interna de las bolsas 1, mediante zonas de soldaduras 6.

Para dar una mayor resistencia a la bolsa, ésta puede disponer a la altura en que se encuentran situadas las zonas de soldadura 6, de una franja de refuerzo 7 obtenida por pliegue de la propia pared de la bolsa hacia el interior de la misma, quedando unidas la franja 7, la pared 1 y las porciones extremas de la tira 4 mediante las zonas de soldadura 6.

Como se ha indicado, el refuerzo superior de la bolsa puede obtenerse mediante una tira doblada dispuesta abrazando a la pared 1 a partir de su borde superior, con lo cual en la zona de fijación de las asas 4 y 5 existirán tres láminas que quedan unidas entre sí y con las porciones extremas de los asideros 4, en las zonas de soldadura 6.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



5
10

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa de plástico, que comprende dos paredes laminares, cada una de las cuales dispone de un asidero en la zona de la embocadura, situadas ambas en posición enfrentada, caracterizada porque los citados asideros están constituidos por dos tiras de plástico resistente iguales, cada una de las cuales va unida a una de las paredes por su superficie interna, mediante soldadura de sus porciones extremas, las cuales discurren en las zonas de soldadura en sentido axial de la bolsa, disponiendo las dos paredes de dicha bolsa de al menos una franja transversal de refuerzo a la altura de unión de los asideros, quedando en las zonas de soldadura citadas unidas entre sí la pared de la bolsa, la franja de refuerzo y las porciones extremas de las tiras que forman los asideros.

2.- Bolsa de plástico, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

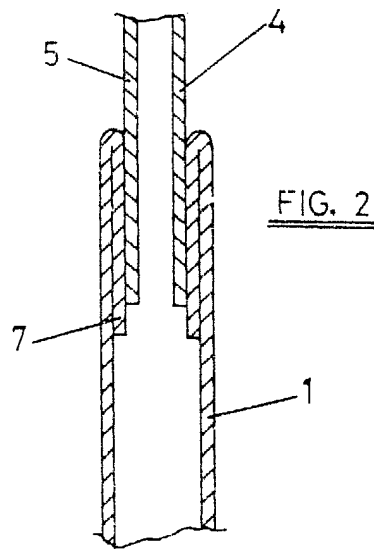
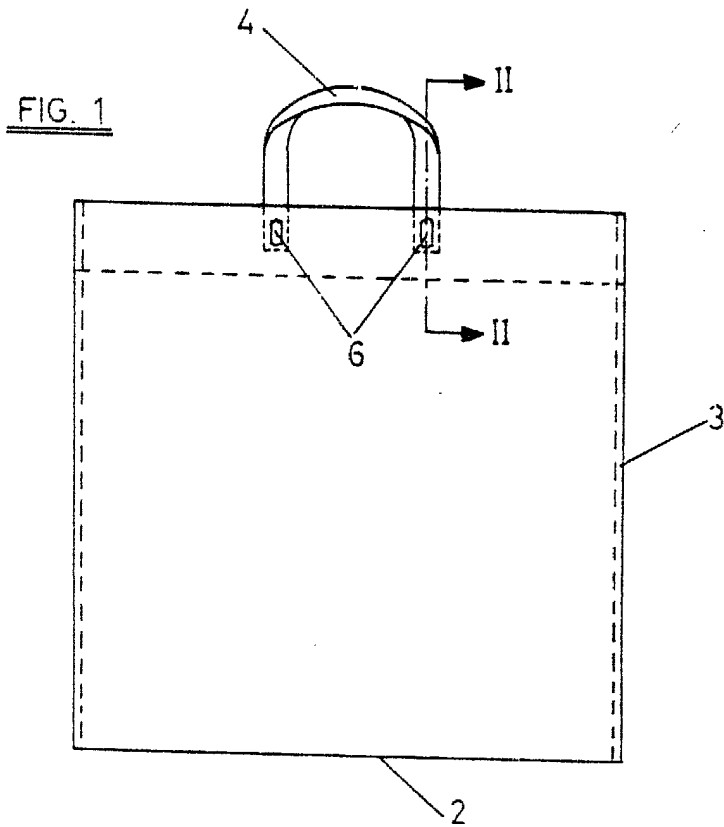
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 FEB. 1981

ZERMATT S.A.

J. M. GOMEZ AGUILO Y PONS

a. p. Firmado: J. Suarez Diaz



Madrid / 28 FEB 1964
SOLER ABENIO Y PARRERO
Firmado: J. Suarez